MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 89

TEMUCO, 09 MAR. 2020

VISTOS:

1.- El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°4748 del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2020.

3.- PADEM 2020, nombre del programa "Desarrollo Artístico Cultural" y calendarización anual de actividades del Área Artística y lugares de presentación.

4.- Ley Nº 19.886, sobre Compras Públicas y su Reglamento.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco, tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal, tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

2. El Departamento de Educación, por medio de la Unidad Extraescolar, en su Área de Cultura, ha programado para el año 2020, actividades que permitan la participación e integración de nuestros estudiantes de las diferentes escuelas, jardines y liceos municipales, con el propósito de brindarles una formación más integral en otras dimensiones del ser, apuntando directamente al desarrollo de habilidades sociales, afectivas y psicomotrices a través del arte y la cultura.

DECRETO:

1.- Apruébese Programa de Actividades Artísticas y Culturales 2020, correspondiente al Primer Semestre, que a continuación se detallan y que se ejecutarán de la siguiente forma:

1.996764

Nombre de la Actividad	**1. MUESTRA DECLAMACIÓN POÉTICA** Dirigido a Preescolares, Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Cultivar por medio de la Declamación, el arte poético, fomentando el espíritu de sana participación.
Objetivo Específico de la Actividad	Incentivar transversalmente a los NNJ estudiantes de nuestro Sistema Escolar Municipal, a participar en la Octava Muestra Poética 2020.
Cobertura estimada	500 personas.
Gasto Programado	$1.100.000. Contratación de productora de eventos, que contemple: Marcos para diplomas, galvanos, servicio de alimentación, materiales de uso común, otros materiales. **Transporte**: $700.000.- Contratación de servicio de transporte.
Registro de la Actividad	Registro fotográfico, e informe escrito de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Aula Magna Universidad Mayor Fecha: abril 2020 a las 10:00 horas.

Horario	**Programa**
09:30 a 10:00 horas	Recepción de alumnos e invitados
10:00 a 10:10 horas	Introducción del locutor
10:10 a 11:15 horas	Desarrollo programa : Primera Parte
11:15 a 11:30 horas	Intermedio
11:30 a 12:30 horas	Desarrollo del Programa Segunda Parte.
12:30 a 12:45 horas	Entrega de diplomas de participación.
12:45 a 13:30 horas	Coffee.

Nombre de la Actividad	**2. CELEBRACION DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL.-** Para escolares de Educación Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Celebrar el día del Patrimonio Cultural con NNJ estudiantes del Sistema Escolar Municipal
Objetivo Específico de la Actividad	Invitar a grupos artísticos de las escuelas y de la comunidad local para celebrar el día del Patrimonio Cultural, exaltando aspectos de nuestra identidad local, regional y/o nacional.
Cobertura estimada	800 personas.
Gasto	$1.650.000.-

Programado	Contratación de productora de Eventos, que contemple: entrega de galvanos, marcos para diplomas, materiales de enseñanza, servicio de alimentación, contratación de grupos artísticos contratación de servicios. **Transporte:** $ 900.000.- Contratación de servicio de transporte.
Registro de la actividad	Registro fotográfico, informe escrito y de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Aula Magna UFRO, mayo de 2020 a las 10,30. horas
HORARIO	**PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD**
10:00 a 10:30 horas	Recepción alumnos e invitados
10:30 a 10:40 horas	Introducción del locutor
10:40 a 12:15 horas	Desarrollo del programa
12:15 a 12:30 horas	Entrega de premios
12:30 a 13:30 horas	coffee.

Nombre de la Actividad	**3. MUESTRA DE DANZA** Dirigido a escolares de Pre básica, Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco
Objetivo General de la Actividad	Convocar a la participación de la Muestra de danza a los jardines, escuelas y liceos de la comuna.
Objetivo Específico de la Actividad	Participación de talleres de danza, ya sea contemporánea, moderna, y/o popular.
Cobertura estimada	800 personas.
Gasto Programado	$1.200.000.- Contratación de productora de Eventos, que contemple: entrega de galvanos, diplomas, contratación de grupo artístico, materiales de uso común. **Transporte:** $900.000.- Contratación de servicio de transporte.
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad, del Jefe DAEM.
Lugar y Fecha de la Ejecución	Aula Magna UC Temuco Junio de 2020 a las 10:30 horas
HORARIO	**PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:**
10:00 a 10:30 horas	Recepción alumnos e invitados
10:30 a 10:40 horas	Introducción del locutor

10:40 a 12:30 horas	Desarrollo del programa
12:30 a 13:00 horas	Premiación

Nombre de la Actividad	**4. EDUCACIÓN EN TU BARRIO** Para escolares de Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Lograr la participación de la comunidad escolar y local en actividades artísticas y culturales.
Objetivo Específico de la Actividad	Realizar un evento artístico con participación directa de escolares y agrupaciones de la comunidad local.
Cobertura estimada	600 personas.
Gasto Programado	$3.250.000.- Contratación de productora de Eventos, que contemple: Entrega marcos para diplomas, galvanos, material de uso común. Sonido, iluminación, Servicio de alimentación (colaciones). **Transporte**: $300.000.- Contratación de servicio de transporte.
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Gimnasio Costanera del cautín. Fecha: junio de 2020 a las 15:30 horas.
HORARIO	**PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD**:
15:00 a 15:30 horas	Recepción alumnos e invitados
15:30 a 17:30 horas	Desarrollo del programa
17:30 a 17:45 horas	Entrega de premios
17:45 a 18:10 horas	Cierre.

Nombre de la Actividad	**5. CONCURSO COMUNAL DE CUECA** A escolares de Básica Urbana, Rural y Educación Media,
Objetivo General de la Actividad	Convocar a los estudiantes a la participación del Cuadragésimo Campeonato Comunal de Cueca 2020.
Objetivo Específico de la Actividad	Seleccionar ganadores comunales por categorías para participar en Provincial, Regional y Nacional de Cueca Escolar. Categorías: Básica Rural, Básica Urbana y E. Media.
Cobertura estimada	2000 personas.
Gasto Programado	$7.000.000.- Contratación de productora de Eventos, que contemple: Sonido e iluminación, Contratación de personas, (grupos folklóricos) Contratación de Servicios, alimentación, premios: marcos para diplomas, galvanos, guitarras, Banda y piocha a primeros lugares de las categorías, otros materiales. **Transporte**: $1.400.000.- Contratación de servicio de transporte.
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Gimnasio Costanera del Cautín: julio 2020, a las 10:00 horas.

HORARIO	**PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD: Primer día**
09:00 a 09:30 horas	Recepción alumnos e invitados
09:30 a 10:00 horas	Introducción del locutor y desfile de parejas participantes
10:00 a 10:20 horas	Izamiento del pabellón Patrio e interpretación del Himno Nacional- Presentación del jurado
10:20 a 12:30 horas	Desarrollo del programa, parejas en competencia
12:30 a 12:45 HORAS	Entrega de finalistas y entrega de diplomas de participación.

HORARIO	**PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD: Segundo día**
09:00 a 09:30 horas	Recepción alumnos e invitados
09:30 a 10:00 horas	Introducción del locutor y desfile de parejas participantes
10:00 a 10:20 horas	Izamiento del pabellón Patrio e interpretación del Himno Nacional- Presentación del jurado
10:20 a 12:30 horas	Desarrollo del programa, parejas en competencia
12:30 a 12:45 horas	Entrega de finalistas y entrega de diplomas de participación.
12:45 a 13:15 horas	Entrega de resultados y premiación.

2. Impútense los gastos originados por el presente decreto a la cuenta OTROS, 2152208999, por un total de $14.200.000.; Pasajes, fletes y bodegajes $4.200.000 a cuenta 215.22.08.007, al centro de costo 21.01.01; del presupuesto Educación 2020.-

3. La contratación de eventos o eventuales adquisiciones se regirán bajo la normativa de compras públicas.

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto al Departamento de Educación Municipal, a través de su Director y/o quien legalmente le subrogue o reemplace.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETAR. MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/LBM/JCCP/msp

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento Educación
- Oficina de Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.08.999	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	156.000.000
MONTO COMPROMETIDO	30.122.768
MONTO COMP.PTE.DCTO	**14.200.000**
TOTAL COMPROMETIDO	44.322.768
SALDO DISPONIBLE	111.677.232
PREAFEC N° 255	02/03/2020

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.08.007	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	47.000.000
MONTO COMPROMETIDO	1.770.352
MONTO COMP.PTE.DCTO	**4.200.000**
TOTAL COMPROMETIDO	5.970.352
SALDO DISPONIBLE	41.029.648
PREAFEC N° 255	02/03/2020

Municipalidad Temuco V°B° Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO JURIDICO EDUCACION